



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 28/02/24 de 2024, siendo las 12:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Los Carrera N° 291, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, para efectos de notificar a Hugo Antonio Miralles Tejeda, interesado del procedimiento Rol D-126-2021, de la Resolución Exenta N° 219, de 16 de febrero de 2024, que Notifica interposición de recurso de reposición y confiere plazo a interesado en procedimiento sancionatorio Rol D-126- 2021, de conformidad con el artículo 55 de la ley N° 19.880.

Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por ANDREA ESPINOZA RIVAS, quien firma a continuación.

14.031.807-8 Andrea E.
R.U.N.:


Francisco Caamaño Acuña
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente